

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2026/06886 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre las bases que rigen la adquisición de obras presentadas a la "XXX Biennial de Pintura Vila de Paterna 2026".

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Tenencia de Alcaldía número 1753/2026 de fecha 15/04/2026, se ha procedido a la aprobación de las bases que rigen la XXX Biennial de Pintura Vila de Paterna 2026. La presentación de la obras se realizará desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, finalizando el día 13 de septiembre de 2026 a las 12:00 a. m. horas España peninsular.

La inscripción será online a través de: www.mundoarti.com. Para tal fin, los participantes deberán subir una fotografía de la obra en formato JPG de máximo 5 MB y cumplimentar el formulario con el título, técnica y dimensiones.

Asimismo, señalar que las bases se encuentra publicadas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Ajuntament de Paterna

Paterna, 26 de mayo de 2026.—La teniente de Alcaldía de Garantía Social, Igualdad y Tradiciones, María Isabel Segura García.

